

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.0	02.P002.F001
VERSIÓN	005

	Ma	arq	ue	con	una	X	el	tipo	de	convocato	ria
--	----	-----	----	-----	-----	---	----	------	----	-----------	-----

X Convocatoria para Encargo	Convocatoria para Empleos de Carácter Tempora		
NÚMERO DE CONVOCATORIA: 40	AÑO: 2025		

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

CARGO VACANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO	SALARIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	5) - 4
219-04 (04) VACANTES	AREA FUNCIONAL	\$ 8.845.728,00
DEFINITIVAS SUBSEC	SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL	

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto No.0673 de 2016, corregido mediante Decreto 0749 de Diciembre 05 de 2018 Pág. 555 – 556.	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019)		
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en:			
Tracios Basios del Conocimiento en.			
Derecho y Afines			
Título de posgrado en la modalidad de	Ser servidor público con derechos de carrera.		
especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer.		
El título de posgrado en la modalidad de especialización se homologa con veinticuatro	Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer		
(24) meses de experiencia profesional.	No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.		
Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por ley.	Que su última evaluación de desempeño laboral este en el nivel sobresaliente.		
Experiencia: Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P002.F001			
	22		
VERSIÓN	005		

OBSERVACIONES

Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No.4112.010.20.0301 de Mayo 27 de 2021.

Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.

Durante los tres (03) días siguientes a la publicación del resultado inicial, podrá presentarse por escrito solicitudes de revisión al estudio técnico, indicando y/o aportando las pruebas y argumentos que la sustentan, las cuales serán resueltas.

COMITÉ EVALUADOR

LAURA PATRICIA ÁLVAREZ GÓMEZ
Director Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de
Desarrollo e Innovación Institucional

Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano
Depto. Adtivo. De Desarrollo e Innovación Institucional

ANGE A MARÍA HERRERA CALERO Profesional Especializado (E) Proceso Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó y Elaboró: Sebastián Bedoya Franco - Contratista D FECHA PUBLICACIÓN: 31 / 10 / 2025
Reviso: Isabel Cristina Gómez Tamayo- Profesional Universitario